

## **OBJETO: Matriculaciones año escolar 2024/2025**

Se comunica que a partir del día 18 de Enero 2024 hasta el 10 de Febrero 2024 podrán presentarse las solicitudes de matrícula a través del sistema “Iscrizioni online”.

Las matriculaciones a las primeras clases de la escuela primaria y secundaria del primer ciclo del año escolar 2024/2025 deberán presentarse exclusivamente **online** a partir de las **8:00 horas del 18 de Enero 2024 hasta las 20:00 horas del 10 de Febrero de 2024**.

Los padres y quien ejerza responsabilidades parentales (de acogida, tutores) podrán acceder al sistema “**Iscrizioni on line**” disponible en el portal Unica, sección “Orientamento” (<https://unica.istruzione.gov.it/it/orientamento/iscrizioni>) mediante una de las siguientes modalidades:

SPID: (Sistema Publico de Identidad Digital)  
CIE (Carné de Identidad electrónico)  
CNS (Carné Nacional de los Servicios)  
o EIDAS (electronic IDentification Authentication and Signature).

En el momento de la matriculación, los padres o quien ejerza la responsabilidad parental presentarán toda información esencial sobre el alumno para el que se requiere la inscripción (número de identificación fiscal, nombre y apellido, fecha de nacimiento, residencia, etc.) y expresarán sus preferencias en relación a la oferta formativa propuesta.

Cabe recordar que solo podrá presentarse una solicitud de inscripción para cada alumno, permitiendo a los padres o a quien ejerza la responsabilidad parental indicar una segunda o tercera escuela a la que dirigir la solicitud en caso de que el centro escolar elegido en primer lugar no disponga de plazas en el año escolar 2024/2025.

Cabe recordar que los padres o quien ejerza la responsabilidad parental: deberán matricular a la primera clase de la escuela primaria las niñas y los niños que hayan cumplido los 6 años de edad antes del 31 de Diciembre de 2024; podrán matricular las niñas y los niños que hayan cumplido los 6 años de edad después del 31 de Diciembre de 2024 y antes del día 30 de Abril 2025.

No se permite en ningún caso, incluso con disponibilidad de plazas, la matriculación a la primera clase de la escuela primaria de niños que cumplan los seis años de edad después del 30 de Abril de 2025. Las solicitudes de inscripción se aceptarán dentro del límite máximo de plazas disponibles en cada institución educativa.